



Municipalidad de Surquillo

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 407 -2020-MDS

Surquillo, 01 DIC. 2020

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

VISTO; el Memorando N° 653-2020-GM-MDS de fecha 01 de diciembre de 2020 emitido por la Gerencia Municipal; el Informe N° 175-2020-GPPCI/MDS de fecha 01 de diciembre de 2020 emitido por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Internacional, mediante los cuales se propone las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático del mes de noviembre de 2020 con cargo a las Fuentes de Financiamiento y Rubros: 1 - 00 Recursos Ordinarios; 2 - 09 Recursos Directamente Recaudado; 5 - 08 Impuestos Municipales por el importe total de S/ 1,843,973.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES CON 00/100 SOLES); y,

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Surquillo, es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante el Acuerdo de Concejo N° 100-2019-MDS de fecha 16 de diciembre de 2019 y la Resolución de Alcaldía N° 483-2019-MDS de fecha 17 de diciembre de 2019, se aprobó y promulgo, respectivamente, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la Municipalidad Distrital de Surquillo para el año fiscal 2020, por el monto ascendente a S/ 58,899,988.00 (CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 00/100 SOLES), tal como lo establece la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el artículo 8° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces es responsable de conducir el Proceso Presupuestario de la Entidad, sujetándose a las disposiciones que emita la Dirección General de Presupuesto Público, para cuyo efecto, organiza, consolida, verifica y presenta la información que se genere en sus respectivas unidades ejecutoras y en sus centros de costo, así como coordina y controla la información de ejecución de ingresos y gastos autorizados en los Presupuestos y sus modificaciones, los que constituyen el marco límite de los créditos presupuestario aprobados;

Que, en la misma línea el numeral 47.2 de artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, dispone que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa. Por otro lado, la Novena Disposición "Vigencia y Progresividad", prevé que el presente Decreto Legislativo entra en vigencia a partir del 01 de enero de 2019, salvo los artículos 16°, 17°, 21°, 24°, 25°, 26°, 27°, 47°, 50°, 51°, 58°, 59°, 60°, 64° y 77°, que se implementan de manera progresiva, y conforme lo determine la Dirección General de Presupuesto Público mediante Resolución Directoral;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, precisa que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que en tanto se implementen los artículos establecidos, los artículos respectivos de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, mantienen su vigencia;

Que, la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/50.01 de fecha 08 de enero de 2019, dispone la entrada en vigencia de diversos artículos del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; determinando la vigencia del artículo 47° a partir del 01 de enero de 2021;

Que, en el artículo 30° de la Directiva N° 011-2019-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, establece que son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días calendario siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución del Alcaldía, a nivel de Pliego, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto;





Municipalidad de Surquillo

Que, durante el mes de noviembre del presente ejercicio fiscal, las Unidades Orgánicas de la Entidad, solicitaron la atención de diversos requerimientos de gastos contemplados en el Plan Operativo Institucional (POI), sin embargo, al no encontrarse los clasificadores de gastos correspondientes en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), se realizaron notas de modificación presupuestaria en el Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF Operaciones en Línea, que permitieron su atención;

Que, este sentido el Informe N° 175-2020-GPPCI/MDS de fecha 01 de diciembre de 2020 emitido por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Internacional, precisa que es necesario formalizar la Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático correspondiente al mes de noviembre del presente ejercicio;

En uso de las facultades conferidas por el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; la Directiva N° 011-2019-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria; el Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020; y la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipales;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la formalización de las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático correspondiente al mes de noviembre de 2020, conforme al anexo que se adjunta a la presente resolución, por el importe total ascendente a **S/ 1,843,973.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES CON 00/100 SOLES)** de la Municipalidad Distrital de Surquillo, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público desagregado en las Fuentes de Financiamiento y Rubros: 1 - 00 Recursos Ordinarios; 2 - 09 Recursos Directamente Recaudado; 5 - 08 Impuestos Municipales, de acuerdo al siguiente detalle:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO DE FINANCIAMIENTO	GENÉRICA DEL GASTO	CRÉDITO	ANULACIÓN
1 Recursos Ordinarios	00 Recursos Ordinarios	2.1 Personal y Obligaciones Sociales	18,691	18,691
		2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	12,000	6
		2.3 Bienes y Servicios	1,011	1,005
		2.5 Otros Gastos	0	12,000
	Total 00 Recursos Ordinarios			31,702
Total 1 Recursos Ordinarios			31,702	31,702
2 Recursos Directamente Recaudados	09 Recursos Directamente Recaudados	2.1 Personal y Obligaciones Sociales	87,349	87,349
		2.3 Bienes y Servicios	185,555	185,555
	Total 09 Recursos Directamente Recaudados			272,904
Total 2 Recursos Directamente Recaudados			272,904	272,904
5 Recursos Determinados	08 Impuestos Municipales	2.1 Personal y Obligaciones Sociales	535,801	535,801
		2.3 Bienes y Servicios	1,002,151	1,002,151
		2.6 Adquisición de Activos No Financieros	1,415	1,415
	Total 08 Impuestos Municipales			1,539,367
Total 5 Recursos Determinados			1,539,367	1,539,367
Total General			1,843,973	1,843,973



ARTÍCULO SEGUNDO.- FORMALIZAR las “Notas de Modificación Presupuestaria” emitidas a través del SIAF durante el mes de noviembre de 2020.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Internacional remitir copia de la presente resolución, dentro del plazo de ley a la Municipalidad Metropolitana de Lima, a fin de mantener actualizado la información del marco legal presupuestal correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
Giancarlo Guido Casassa Sanchez
Giancarlo Guido Casassa Sanchez
ALCALDE

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE NOVIEMBRE - 2020
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 PLIEGO : 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

RESOLUCION : R.A N° 407-2020-MDS

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

3000355

5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO

1	00	5	2	1		0	23
1	00	5	2	3		1,011	0

3000356

5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA

1	00	5	2	1		0	1,700
---	----	---	---	---	--	---	-------

0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

3000848

5006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES

1	00	5	2	1		18,691	0
1	00	5	2	3		0	75

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

5000605 CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL

1	00	5	2	1		0	15,727
1	00	5	2	3		0	930

5000756 FISCALIZACION

1	00	5	2	1		0	1,200
---	----	---	---	---	--	---	-------

5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES

1	00	5	2	1		0	41
---	----	---	---	---	--	---	----

5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES

1	00	5	2	2		0	6
---	----	---	---	---	--	---	---

5001062 PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA

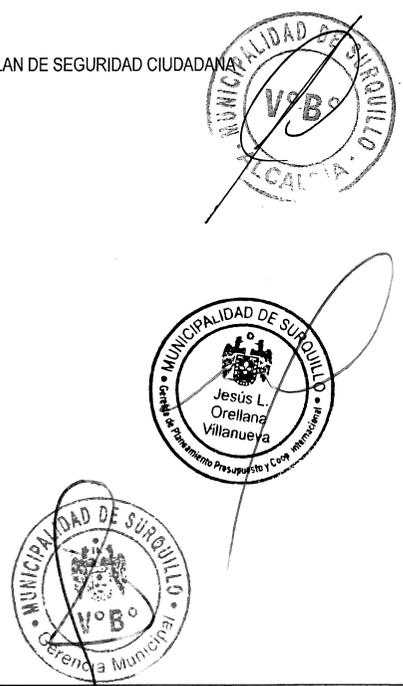
1	00	5	2	2		12,000	0
1	00	5	2	5		0	12,000

TOTAL RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

31,702 31,702

TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS

31,702 31,702



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE NOVIEMBRE - 2020
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

RESOLUCION : R.A N° 407-2020-MDS

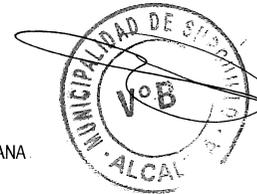
CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

3000355

5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO



2	09	5	2	1		0	2,500
---	----	---	---	---	--	---	-------

2	09	5	2	3		0	9,915
---	----	---	---	---	--	---	-------

3000356

5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

2	09	5	2	3		6,196	0
---	----	---	---	---	--	-------	---

0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

3000001

5000276 GESTION DEL PROGRAMA



2	09	5	2	3		1,000	0
---	----	---	---	---	--	-------	---

3000848

5006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES

2	09	5	2	3		1,033	0
---	----	---	---	---	--	-------	---

0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

3000736

5005568 INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO

2	09	5	2	3		295	0
---	----	---	---	---	--	-----	---

0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION

3000788

5005868 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO



2	09	5	2	1		2,500	0
---	----	---	---	---	--	-------	---

2	09	5	2	3		41	0
---	----	---	---	---	--	----	---

0142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS

3000776

5005802 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO

2	09	5	2	3		970	0
---	----	---	---	---	--	-----	---

0148 REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO

3000840

5006114 FISCALIZACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS Y MERCANCIAS

2	09	5	2	3		380	0
---	----	---	---	---	--	-----	---

ACCIONES CENTRALES

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE NOVIEMBRE - 2020
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 PLIEGO : 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

RESOLUCION : R.A N° 407-2020-MDS

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2	09	5	2	3	0	39,194
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)							
5000276 GESTION DEL PROGRAMA	2	09	5	2	1	750	0
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	2	09	5	2	3	1,143	0
5000453 APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	2	09	5	2	1	4,400	0
5000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	2	09	5	2	3	0	3,916
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD	2	09	5	2	3	56	0
5000605 CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL	2	09	5	2	3	0	45,099
5000637 DEPORTE FUNDAMENTAL	2	09	5	2	3	0	5,715
5000756 FISCALIZACION	2	09	5	2	3	55	0
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	2	09	5	2	1	0	4,000
5000948 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL	2	09	5	2	1	12,899	0
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	2	09	5	2	3	16,705	0
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	2	09	5	2	1	59,450	0
5001183 SERVICIO DE RECAUDACION	2	09	5	2	3	66,537	0
	2	09	5	2	3	89,510	0
	2	09	5	2	1	1,450	0
	2	09	5	2	3	1,199	0
	2	09	5	2	1	2,150	0
	2	09	5	2	3	0	81,716



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE NOVIEMBRE - 2020
 (EN NUEVOS SOLES)

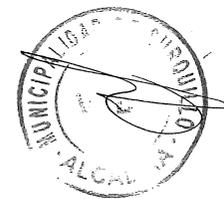
DEPARTAMENTO : 15 LIMA

PROVINCIA : 01 LIMA

PLIEGO : 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

RESOLUCION : R.A N° 407-2020-MDS

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5001194 SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO	2	09	5	2	3	435	0
	2	09	5	2	1	3,750	0
TOTAL RUBRO : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						272,904	272,904
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						272,904	272,904



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE NOVIEMBRE - 2020
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

RESOLUCION : R.A N° 407-2020-MDS

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

3000355

5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO

5 08 5 2 1 75,081 0

3000356

5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA

5 08 5 2 3 451,590 0

5 08 5 2 1 13,042 0

5 08 5 2 3 39,058 0

0036 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

3000001

5000276 GESTIÓN DEL PROGRAMA

5 08 5 2 1 29,974 0

3000848

5006159 RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES

5 08 5 2 3 28,253 0

5 08 5 2 1 98,878 0

5 08 5 2 3 56,974 0

0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

3000736

5005568 INSPECCIÓN DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO

5 08 5 2 1 8,894 0

5 08 5 2 3 12,105 0

0101 INCREMENTO DE LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACIÓN

3000788

5005868 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACIÓN DEPORTIVA A LA POBLACIÓN OBJETIVO

5 08 5 2 3 15,068 0

0117 ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO

3000589

5006209 PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN FAMILIAR

5 08 5 2 1 6,367 0

5 08 5 2 3 4,174 0

0142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE NOVIEMBRE - 2020
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA

PROVINCIA : 01 LIMA

PLIEGO : 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

RESOLUCION : R.A N° 407-2020-MDS

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5005802 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO	5	08	5	2	3	480	0
0148 REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO 3000840							
5006114 FISCALIZACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS Y MERCANCIAS	5	08	5	2	3	64,479	0
ACCIONES CENTRALES							
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5	08	5	2	1	0	28,491
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	5	08	5	2	3	10,633	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5	08	5	2	1	0	13,763
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5	08	5	2	3	0	153,723
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	5	08	5	2	1	0	477,197
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	5	08	5	2	3	0	573,436
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	5	08	6	2	6	0	1,415
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	5	08	5	2	1	0	14,192
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	5	08	5	2	3	9,337	0
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	5	08	5	2	3	8,027	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)							
5000276 GESTION DEL PROGRAMA	5	08	5	2	3	0	5,319
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	5	08	5	2	1	3,412	0
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	5	08	5	2	3	14,396	0
5000453 APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	5	08	5	2	1	18,033	0
5000453 APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	5	08	5	2	3	0	19,913
5000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	5	08	5	2	3	7,156	0



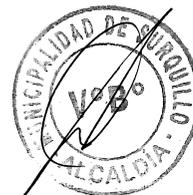
ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE NOVIEMBRE - 2020
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 PLIEGO : 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

RESOLUCION : **R.A N° 407-2020-MDS**

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5000466 APOYO AL NIÑO Y ADOLESCENTE	5	08	5	2	3	11,898	0
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD	5	08	5	2	3	0	3,745
5000578 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES	5	08	5	2	3	10,379	0
5000605 CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL	5	08	5	2	3	1,417	0
5000756 FISCALIZACION	5	08	5	2	3	0	39,690
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	5	08	5	2	1	56,123	0
	5	08	5	2	3	57,648	0
5000948 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL	5	08	5	2	1	143,213	0
	5	08	5	2	3	0	142,949
	5	08	6	2	6	1,415	0
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	5	08	5	2	1	14,995	0
	5	08	5	2	3	28,749	0
	5	08	5	2	3	89,511	0
5001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	5	08	5	2	1	0	2,158
	5	08	5	2	3	0	25,168
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	5	08	5	2	3	8,307	0
	5	08	5	2	1	11,268	0
5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	5	08	5	2	3	49,944	0
	5	08	5	2	3	2,929	0
	5	08	5	2	1	7,113	0
5001183 SERVICIO DE RECAUDACION	5	08	5	2	3	0	38,208
	5	08	5	2	1	29,375	0



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE NOVIEMBRE - 2020

(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA

PROVINCIA : 01 LIMA

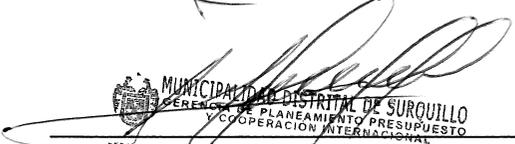
PLIEGO : 41 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO [301290]

RESOLUCION : R.A N° 407-2020-MDS

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5001194 SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO	5	08	5	2	1	17,149	0
5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	5	08	5	2	3	14,450	0
	5	08	5	2	3	2,573	0
TOTAL RUBRO : 08 IMPUESTOS MUNICIPALES						1,539,367	1,539,367
TOTAL FUENTE : 5 RECURSOS DETERMINADOS						1,539,367	1,539,367
TOTAL RESOLUCION :						1,843,973	1,843,973


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO

 Giancarlo Guido Casassa Sanchez
 ALCALDE
 VºBº TITULAR
 PLIEGO
 PERSONA DELEGADA


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
 PERIODO DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO
 Y COOPERACION INTERNACIONAL

 FIRMA DEL JEFE
 OP. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
 DEL PLIEGO
 JESU MARIA VILLANUEVA